

D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO GALARDONADO CON LA XXVI EDICION DEL PREMIO PELAYO PARA JURISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO

Madrid, 15 de julio de 2020. El Jurado del Premio Pelayo reunido en el día de hoy ha otorgado el galardón de la XXVI edición a D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo, por su larga y fructífera trayectoria en el ámbito jurídico y su gran contribución a la sociedad española.

Tras sucesivas votaciones, entre las 28 candidaturas presentadas al Premio Pelayo este año, el Jurado ha elegido a D. Tomás de la Quadra-Salcedo, por su intensa y amplia trayectoria dedicada al Derecho Administrativo, ejercido con brillantez desde las distintas Instituciones del Estado.

El Premio Pelayo, que alcanza así su vigésimo sexta edición, cuenta con D. Fernando Sánchez Calero-Catedrático de Derecho Mercantil, D. Enrique Ruiz Vadillo-Magistrado del Tribunal Constitucional, D. Rafael Martínez Emperador-Magistrado del Tribunal Supremo, D. Eduardo García de Enterría y Martínez Carande-Catedrático de Derecho Administrativo, D. Aurelio Menéndez Menéndez-Catedrático de Derecho Mercantil, D. Manuel Alonso Olea-Catedrático del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, D. Fernando Garrido Falla- Magistrado del Tribunal Constitucional, D. Manuel Jiménez de Parga y Cabrera-Presidente del Tribunal Constitucional, D. Landelino Lavilla Alsina-Consejero Permanente de Estado, D. Manuel Albaladejo García-Catedrático de Derecho Civil, D. Manuel Díez de Velasco-Catedrático de Derecho Internacional y Consejero Electivo del Consejo de Estado, D^a María Emilia Casas Baamonde-Presidenta del Tribunal Constitucional, D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón-Letrado Mayor del Consejo de Estado, D. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés-Primer Defensor del Pueblo de España, D. Juan Antonio Xiol Ríos –Presidente de la Sala I del Tribunal Supremo, D. Gregorio Peces-Barba Martínez-Catedrático de Filosofía del Derecho, D. Francisco Rubio Llorente-Presidente del Consejo de Estado, D. Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona-Consejero Electivo de Estado y ex ministro de UCD, D. Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer-Consejero Permanente y Presidente de la Sección Segunda del Consejo de Estado, D. Manuel Olivencia Ruiz-Catedrático Emérito de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla, D. Fernando Ledesma Bartret-Magistrado de la Sala 3^a del Tribunal Supremo, D. Eduardo Torres-Dulce Lifante –ex Fiscal General del Estado, D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos – Catedrático de Derecho Civil y Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Dña. Encarnación Roca Trías- Vicepresidenta del Tribunal Constitucional y Catedrática de Derecho Civil y D. Antonio Garrigues Walker, Presidente de Honor de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, como premiados en las anteriores convocatorias.

Según el Presidente interino del Jurado, D. Antonio Garrigues Walker, tras el reciente fallecimiento de D. Landelino Lavilla Alsina, a quien se le ha recordado en el este acto, la elección de D. Tomás de la Quadra-Salcedo en esta vigésimo sexta edición consolida aún más, si cabe, los objetivos que pretende resaltar esta iniciativa, en la que se potencian los valores de las profesiones jurídicas en cualquiera de sus ámbitos, apreciando tanto la dedicación de los juristas como los valores que desde la Universidad, la sociedad, la empresa, las Instituciones Judiciales o el ejercicio liberal, se consideren de interés para la comunidad.

El Premio que está dotado con 30.000 euros exentos de impuestos, se entregará en una ceremonia cuyos detalles se darán a conocer más adelante.

Para más información:

Gabinete de Prensa Seguros Pelayo

gabineteprensa@pelayo.com (Cristina del Campo – 91 592 12 12)

Página web: www.pelayo.com

Twitter: @Pelayo_Seguros